

NUMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Burgos: Mes, 50 pesetas.  
Trimestre, 150; Semestre,  
Año, 300. Extranjero y Ultra-  
mar, 400.  
Se admiten suscripciones en  
oficinas del periódico y en  
principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NUMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 25 a 50 pesetas. ESCUELAS FORTIBRES: de 5 a 10 pesetas en adelante. Retajas a los suscriptores y de los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2 388

OFICINAS: CALLE DE VICTORIA, NÚM. 18, BAJO. TELÉFONO NÚM. 105.

Martes 27 de Diciembre de 1898.

**Hurtado**  
BURJANO-DENTISTA  
**LA REAL CASA**  
Espolón, 40  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. dcha.

Se necesita un chico de buenas referencias que sepa leer y escribir y además sepa cuidar un caballo; inútil sin buenos informes su presentación. En la imprenta de este periódico darán razón.

**CONFITERÍA Y REPOSTERÍA**  
de  
**Miguel Alvarez,**  
Plaza Mayor, núm. 8.

En este acreditado establecimiento hallarán sus favorecedores un abundante surtido en cajas de anguilas, trofeos, jarrones, etc.—Legítimos terrones de Alicante, Jijona y otros varios.—Chocolates elaborados a brazo.

Todo comprador que haga de gasto en esta casa 2 pesetas 50 céntimos, desde el 16 del mes actual hasta la víspera del primer sorteo de la Lotería que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Enero próximo, recibirá un billete por cada una de estas cantidades, y cuyo billete contendrá diez números. El que en dichos números obtenga el premio mayor, recibirá por vía de aginaldo un magnífico ramillete, lujosamente decorado, cuyo valor no bajará de CIEN PESETAS, y si el favorecido lo prefiere, recibirá en metálico cincuenta pesetas, en cambio del ramillete.

## Disposiciones de Hacienda

En el Boletín Oficial de anteayer se insertan tres circulares de Hacienda que ofrecen interés para los ayuntamientos.

Por una de ellas se les recomienda que antes del día 29 del corriente satisfagan el importe del cupo de consumos correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, y el impuesto de sueldos y asignaciones y de pagos del Estado; pues de lo contrario se nombrarán comisionados especiales de apremio con las dietas a cargo de los mismos municipios que no realicen los expresados débitos.

Al propio tiempo se les recuerda lo dispuesto en la Real orden de 7 de Noviembre último, publicada en el Boletín Oficial de la provincia del día 17 del mismo, sobre la recaudación del impuesto de cédulas personales, a fin de que ingresen en las cajas del Tesoro, antes de fin del presente mes, cuantas cantidades hayan recaudado por el citado impuesto, evitando así a la Delegación el tener que exigir responsabilidades.

La segunda circular es de la Intervención de Hacienda, y por su importancia la copiamos íntegra.

Dice así:

«Habiéndose practicado oportunamente las compensaciones solicitadas por los Ayuntamientos interesados a tenor de lo dispuesto en la Real orden de 31 de Enero de 1897, en virtud de la cual se han aplicado al pago de los débitos de los mismos a la Hacienda los créditos a su favor representados por recibos de intereses de inscripciones nominativas de la Deuda perpétua al 4 por 100, se invita por la presente a las aludidas corporaciones para que recojan las cartas de pago producidas y que obran en esta Intervención de Hacienda, para cuyo fin deberán tener presente las siguientes prescripciones:

1.ª Los ayuntamientos acordarán en sesión la designación de un individuo de su seno al que autorizarán para que

a nombre de la corporación reciba de esta oficina provincial las cartas de pago a que se hace referencia.

2.ª De dicho acuerdo se librará certificación por la corporación y a su margen estampará su firma la persona a quien por la misma se autorice; y

3.ª El anterior documento se presentará en esta Intervención por la persona en él autorizada, a quien en su vista le serán entregadas las cartas de pago de que se viene haciendo mención y suscribirá el recibo de las mismas en aquella autorización.

En otra circular, la Administración de Hacienda llama la atención de los ayuntamientos de la provincia que se hallen en descubierto en el pago de dos trimestres por consumos ó parte de ellos, para que procuren efectuar el ingreso antes de finalizar el corriente mes, pues de no verificarlo dentro de dicho plazo, en la primera quincena del próximo mes de Enero serán incluidos en la relación que se publicará en el Boletín Oficial para el concurso de arriendo por la Hacienda, así como de aquellos que no hayan cumplido con las disposiciones contenidas en el capítulo 24 y siguientes del reglamento del ramo de 11 de Octubre último, conforme preceptúa el artículo 238 del mismo.

## DE POLITICA

V

Una de las grandes ventajas que la Política informada por el Cristianismo ofrece, consiste en que no prescribe como obligatoria ó necesaria ninguna forma de gobierno, y, por consiguiente, admite cualquiera.

En los tratados de Derecho Político se enumeran las formas de gobierno conocidas y hasta las posibles. Ya el mismo Aristóteles explicó las tres que pueden ser llamadas clásicas; monarquía oligarquía y democracia. Y en cuanto a la época moderna, parece que las hay puras y mixtas, y creo que fué Alcalá Galiana quien manifestó la idea de que para hacer una clasificación de los sistemas de gobierno, hay que considerar el espíritu y la forma, y quien propuso como bases para una clasificación filosófica los gobiernos que no reconocen medio legal alguno como moderador de sus actos, y los gobiernos rodeados de instituciones que sirven de contrapeso para moderar y aun restringir la acción del poder supremo en el ejercicio de sus funciones.

Clasificaciones, se han hecho muchas, y en algún tiempo llegaron a tener muchos partidarios y a ser casi populares las tan conocidas de Montesquien y de Dettust de Tracy.

Pues bien; aunque son tantas las formas de gobierno que resultan de semejantes clasificaciones, y aunque la base para clasificar no haya sido siempre muy científica, todas caben dentro del Cristianismo; con todas se puede gobernar cristianamente; todas se declaran licitas. Así es que, sin dejar de ser verdadero católico, se puede ser republicano lo mismo que se puede ser absolutista.

Lo que sucede es que, como esta cuestión de las formas de gobierno es de las muchas que se dejaron a las disputas de los hombres, los mismos filósofos católicos disienten unos de otros, discuten unos con otros, y cada uno se queda con su opinión, si no hay quien de otra cosa le convenza, ó cambia de parecer, si razones de suficiente peso se le presentan.

No es fácil negar, sin embargo, que la Política cristiana siente cierta antipatía por el gobierno verdaderamente absoluto, que no será despótico por milagro; considera la monarquía pura y templada como lo mejor, y juzga que lo más endeble es justamente lo que hoy tanto se usa, y tanto se preconiza con el nombre de sistema representativo y parlamen-

tario, sintetizado en la fórmula de «rey que reina y no gobierna», que dicen que es de Benjamin Contant, y analizado y criticado, habilísimamente, por Taparelli.

Supongo yo, que en esta materia, Fr. Magín Ferrer, a quien conocieron los burgaleses en tiempo del Cardenal Alameda, en el libro en que expone las leyes fundamentales que fueron para la antigua monarquía española y que, en su parecer, deberían ser para la monarquía española moderna, representa la opinión general de los pensadores católicos.

Algunos piensan, acaso con acierto, que la forma de gobierno mas eficaz para que los fines sociales se cumplan fácilmente, es aquella que se adapte mejor a la índole, historia, tradiciones, costumbres y grado de civilización de cada pueblo.

Al Catolicismo, en fin, puesto que tiene teorías, doctrinas y reglas fijas, compatibles con todas las formas de gobierno, y puesto que tales formas no son siquiera formas sustanciales, lo mismo le dá una forma que otra. Lo que quiere es que, en cualquier gobierno, se realicen sus ideas y se cumplan sus preceptos.

Es indudable, por otra parte, que todos los conceptos sanos para el régimen de las sociedades, que la libertad bien entendida de los ciudadanos, que la democracia bien entendida en las funciones gubernamentales, son hijos del Catolicismo. Y así como se observa que la monarquía más absoluta se arraigó, se extendió y preponderó en cuanto vino al mundo el Protestantismo, así también se observa que en la Política cristiana nada hay que vaya contra los derechos del pueblo, nada hay que a los soberanos los excite para salir de sus facultades.

La misma Iglesia ha hecho siempre esfuerzos muy grandes por contener las demasías de los reyes, y ha hecho igualmente esfuerzos muy grandes para defender el bien de las multitudes. No se hallará un caso en que el Catolicismo haya aprobado una disposición, sin el convencimiento de que se dirigía al bien común, y tanto el Catolicismo ha mirado por la hacienda de los individuos del pueblo, que un Papa llegó a lanzar excomunión contra los soberanos que impusieran un tributo sin necesidad probada y sin consentimiento de los súbditos.

Para mí, la cuestión política, como la filosófica y como todas, consiste sencillamente en reconocer ó en negar la divinidad de Jesucristo y la consiguiente verdad del Catolicismo.

Reconocida la divinidad de Jesucristo y creídas todas las verdades católicas, no hay más remedio que confesar que estamos obligados a cumplir los preceptos cristianos y a rechazar cuanto se oponga a las doctrinas que de Cristo vienen y por el mismo Cristo están autorizadas. En lo demás, somos libres para opinar lo que razonablemente nos parezca.

Así es cómo, según he dicho antes, se puede ser republicano, y en cambio, de otra manera no se puede ser ni absolutista.

En una república, como en una monarquía, sea ésta pura ó representativa, sea electiva ó hereditaria, para vivir cristianamente, hace falta, en primer lugar, considerar la Religión como el primero de los deberes, la primera de las necesidades y el más delicado de los cuidados, dejando, por consiguiente, que en los asuntos del orden sobrenatural gobierne la sociedad superior que de estos asuntos está por el mismo Dios encargada; y después, no admitir, rechazar, combatir, si es necesario, todos los errores que pueden informar las leyes, las instituciones, los varios organismos y las costumbres. Estos errores han llega-

do a ser muchísimos, y muy bien especificados y refutados los he leído recientes en una obra admirable del profesor francés Benoit. Harto siento que en escritos como los presentes, no sea posible hablar despaño de una materia que de manera tan viva debe interesarnos.

Es indispensable, además, que los gobernantes y los súbditos, en todos sus actos, obren con la pureza de intención y la rectitud de conducta que la ley cristiana exige siempre. Los gobernantes han de saber que no se puede dar una disposición, como ya está dicho, que no provenga de la razón y que no se dirija al bien común; no se puede hacer más gastos que los puramente necesarios para el buen gobierno; no se puede pedir al pueblo ni un ochavo más que lo justo para los gastos; no se puede otorgar un cargo público más que a quien de derecho le corresponda y tenga para él la competencia probada y honradez notoria; no se puede privar de su derecho ni al mayor enemigo; no se puede conceder un privilegio particular ni al amigo más grande; no se puede dejar sin el castigo correspondiente el menor delito, ó sin el correspondiente galardón la virtud probada; no se puede falsear con trampas ninguna orden y ninguna función pública; no se puede faltar nunca a la ley y menos aún al Derecho; no se puede acometer empresa ninguna sin razón de verdadera justicia ó sin un ideal de verdadera bondad; no se pueden empezar ni mantener relaciones de ninguna clase, ni dentro ni fuera, sin que se funden en la lealtad, en la verdad, en el bien.

Y los súbditos han de saber que tienen tres principales deberes para con el legítimo soberano que legítimamente manda; el respeto, la obediencia y la fidelidad, y que en todas sus relaciones con los gobernantes, en todas las funciones de la vida pública, están obligados a guardar la pureza, la honradez y la sinceridad, sin que puedan servir a un hombre, sino a la patria; sin que les sea lícito buscar el medro particular, sino la prosperidad común, y debiendo procurar por el trabajo y las buenas costumbres su propia dignidad y la prosperidad pública.

Esto, por supuesto, no impide a nadie ser partidario de una forma de gobierno que no sea la existente.

Sino que yo creo que el ser republicano, por ejemplo, consiste sólo en creer que con la república, la nación estaría mejor, ó que la república es forma más racional, ó que la república se acomoda más naturalmente al carácter de los tiempos. Y nada más. Pero esa creencia, sin otras razones, no faculta para conspiraciones, ni para negar acatamiento a la soberanía existente, ni para hacer armas contra el jefe actuante, presupuestos siempre la legitimidad y el derecho y la razón en el mando.

Precisamente el respeto y la sumisión a la forma existente y el acatamiento al jefe que en semejante forma impere, mientras no se presenten actos tiránicos, son cosas ordenadas y mandadas por la misma Iglesia, que en esto, como en todo, es buena maestra. Y la Iglesia, aunque eso nos mande, no nos manda, ni mucho menos, que dejemos de ser absolutistas ó republicanos ó lo que nos parezca. Sometidos bajo una determinada forma de gobierno, y acatando y obedeciendo al jefe en ella imperante, podemos opinar que es mejor otra forma y que nos convendrá más otro jefe, y podemos trabajar con trabajos legales, con trabajos de lícita propaganda y permitida preparación para que ese jefe y esa forma, lleguen en algún día, sin atropello de ningún derecho y sin injusticia para nadie, a ser una realidad.

Y hay que tener en cuenta, por añadidura, que no porque a uno le parezca cierta forma de gobierno la mejor de todas las formas, ha de ser eso cierto y ha de tener que pensar todo el mundo lo

mismo. Puede suceder que los que piensan que aquella forma es la mejor, teniendo para ello razones de peso, sean pocos, y sean, en cambio, muchos los que piensen, también teniendo para ello razones de fuerza, que lo mejor es otra forma muy diferente. Entonces, el que los pocos se empeñen en imponer su voluntad a los muchos, el que los pocos empleen la conspiración, la violencia ó las armas para salirse con la suya contra los muchos, será un acto seditioso condenable, un acto que desnaturalizaría los fines y los medios con que toda sociedad política se ordena.

En resumen; informar con las teorías que he ido indicando todo el cuerpo social y todos los organismos de gobierno, y cumplir en todas partes y siempre la moral cristiana, son las bases para la felicidad de un pueblo.

Por eso, en cualquier forma de régimen, lo que hay que examinar son los principios con que se gobierna; las instituciones que se crean, los medios que se usan. Aquellas de estas cosas que contradigan en lo más pequeño a las doctrinas de la Filosofía y de la Moral cristianas, no son lícitas; aquellas que en nada las contradigan, son lícitas, aunque podría suceder que, siendo lícitas, resultasen inconvenientes ó de poco provecho; porque uno es que algún elemento no sea malo en el orden especulativo y en el orden moral, y otro es que sea eficaz para los fines prácticos que se trate de cumplir.

Y creo yo que conviene tener presente también que un gobierno en donde no predomine la razón, se falte a la justicia, se permita el error, se tolere el vicio y se abuse del poder, aunque sea una monarquía pura, aunque manden, si fuera posible, sacerdotes, sería un gobierno malo y merecería y sufriría la condena por el Cristianismo; y un gobierno en donde el error sea perseguido, el derecho respetado, la justicia cumplida, todo bien estimulado y toda inmoralidad y todo mal reprimido, aunque sea una república democrática, aunque manden los hombres que manden, sería un gobierno bueno y el Cristianismo le patrocinaría gustosamente.

Para lo demás, claro es que conviene el talento, la pericia y la experiencia en los gobernantes; porque, aun supuesto el cumplimiento de las doctrinas católicas y de la moral cristiana, aun supuesto el más riguroso espíritu de justicia y de bondad, no acertará a disponer lo oportuno, a prevenir los sucesos, a administrar los intereses, a fomentar la riqueza, a organizar los establecimientos, a elegir las personas, a regir, a discernir los medios, en fin, a la nación, un hombre de pocas luces, de poca instrucción, de poca experiencia, ó un hombre de carácter voluble, distraído, irresoluto ó iluso, lo mismo que un hombre inteligente, de buen sentido, de gran peso, sereno, formal, experto y previsor.

Lo triste, lo lamentable de estos tiempos está en que no profesemos todas las mismas ideas fundamentales; en que nos hallemos desacordes, en que nos hallemos desunidos; lo triste y lo lamentable de estos tiempos está también en que se mira ya con indiferencia cuanto con los principios religiosos se relaciona, y se deja paso y se da entrada a errores viejos, que desecharon hombres de menor grado de civilización que el nuestro, y se consiente que los vicios corran el cuerpo social y que la inmoralidad se manifieste en lo de arriba y en lo de abajo y en todos los órdenes de la vida social.

Y por no entrar ahora en consideraciones de cierto género, termino ya estos escritos, expresando mi convicción firme de que la unión de todos en el pensamiento católico, sería el remedio de muchos males y el principio de prosperidades no esperadas, y mi persuasión de que no habría de pesarnos el vivir otra vez, y sin perjuicio de las necesidades ó exi-



gencias del tiempo nuevo. no bajo el poder de curas y de frailes, los cuales, como hombres, no sé si tendrán defectos, pero sí bajo la sombra de la Iglesia; esa Iglesia cuya mano bienhechora nos acogió dulcemente cuando nacimos, á la que rechazamos ahora, mientras nos aturden y nos agitan y nos revuelven los torbellinos de la vida, y á la que habremos de acudir, quizá maltrechos y desalentados, en la hora suprema, para encontrarla seguramente como se la encuentra siempre; fulgurando en su frente la verdad, manando de su corazón el cariño y ofreciéndonos en sus brazos el reposo que no podemos hallar en el mundo.

Anselmo Salvá.

El general

D. Francisco Coello y Quesada

En la noche del 29 de Noviembre de 1898, y ante distinguida concurrencia, celebraba la Sociedad Geográfica de Madrid en los salones de la Academia de la Historia una velada en memoria de su ilustre fundador el Excmo. Sr. don Francisco Coello y Quesada.

La velada no podía ser ni más oportuna ni más interesante, los vaticinios del pasado y las desdichas del presente, las previsoras advertencias de ayer y la triste realidad de hoy, las comprendió cual ningún otro aquel ilustre y sabio general, honra de España á la par que del cuerpo de ingenieros. El inaudito esfuerzo de aquel militar, la incansable actividad del distinguido cartógrafo, el ardiente patriotismo de aquel sabio español y los valiosos servicios prestados á su Patria, en España y en el extranjero, en Ateneos y en Sociedades, comienzan hoy á apreciarse, puesto que el fruto de sus constantes estudios, ni se apreciaron cual correspondía ni se tuvieron en cuenta para el porvenir.

En los discursos de Coello, en sus apreciados mapas, los únicos en España, en sus concienzudos informes, en sus firmes apreciaciones, en sus prudentes consejos, en sus notables proposiciones y en el ejemplo de una vida consagrada con universal fama al culto en la geografía y topografía, nada quisieron ver los gobiernos, ni aplaudir los trabajos del primer cartógrafo de Europa.

De los brillantes discursos de D. Manuel de Foronda, D. Joaquín de la Llave, D. Rafael Torres Sereix y D. Rafael Torres Campos se deduce la justificada estimación que gozó ante sociedades europeas el distinguido ingeniero español. Presidiendo Congresos europeos, agasajado por sociedades científicas, respetado y admirado por eminentes geógrafos, consultado en momentos difíciles, socio honorario de las sociedades geográficas del mundo entero, acatados sus fallos universalmente y llorado en muerte, es en resumen el general Coello, una de las primeras figuras de los tiempos modernos.

Representante de España en los Congresos Geográficos de París; presidente del Congreso celebrado en Venecia en 1881; vicepresidente del reunido en París para el estudio del canal interoceánico y del presidido por el Rey D. Alfonso XII para la exploración del África. Autor del informe que en 1865, presentó la Comisión de la Junta Estadística al examinar los anteproyectos del plan general de ferrocarriles. Comisionado por el gobierno para estudiar en Argelia las operaciones del ejército francés. Organizador del meeting celebrado por la sociedad de Africanistas y Colonistas el año 1881. Delegado técnico del gobierno español en la conferencia de Berlín de 1884. Brioso defensor de España en el Congreso de Berna en 1891, logra con su atinada presidencia, sus fogosos discursos y sus plausibles iniciativas, la celebración en su patria y no en Genova del centenario del descubrimiento de América. En el Congreso de Madrid de 1893 ofrece solución á todos los problemas de política exterior y colonial de España. En el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano, ocupa Cosello puesto de honor. Interviene notablemente en los proble-

mas relativos al N. y N. O. de Africa, en el conflicto hispano-alemán de la Micronesia y en la cuestión de Guinea.

Con un notable discurso, advierte al pueblo y al Gobierno, cuáles son las hábiles maniobras de la Francia en el imperio de Marruecos intentando reproducir en nuestro daño lo que, con un golpe de audacia consiguieron en Túnez en perjuicio de Italia. Á sus activas gestiones se debió en 1884 la ocupación de las pesquerías canario-africanas y en 1886 la de la región comprendida entre el río Dráa y el Cabo Bojador, en la costa N. O. de Africa. Propone sean llamados los Filipinos á un Congreso Español en geografía colonial, pero su oportuna advertencia es olvidada. Agita la idea de que en el Mar Rojo, España debe poseer un puerto, como escala para ir á Filipinas, sin el cual éste Archipiélago estaría á merced de cualquiera; un cambio de gobierno deshace los trabajos del anterior, que mediante feliz y oportuna negociación había concertado la ocupación de Ifri.

Sus famosos Atlas de España y posesiones de Ultramar, sus notables publicaciones, sus elocuentes discursos y sus interesantes artículos, constituyen la obra del español é ingeniero que servicios más inestimables ha prestado á su patria. «Por él, como dice Torres Campos, se ha mantenido el cultivo de la geografía entre nosotros; por él existe y ha tenido vida la Sociedad Geográfica; por él se nos conoce en Europa; en su persona ha recibido de Congresos internacionales y de Sociedades extranjeras los mas valiosos homenajes la ciencia española.»

Si como hombre de ciencia logró elevadas distinciones y como esforzado militar envidiables laureles en los campos de batalla, el amor á su patria era tan vehemente, que sabía aprovecharse del menor incidente para salir airoso y noblemente por el honor de España. Así lo hizo en el tercer Congreso de Venecia en 1881, cuyas tres únicas sesiones generales fueron respectivamente presididas por Lesseps, Nachtigal y Coello, quien en el obligado discurso, dando gracias por la señaladísima honra de que acababa de ser objeto, se expresó en estos ó parecidos términos: «Puesto que el Sr. Lesseps se ha servido del idioma francés y el Sr. Nachtigal del alemán, bien es que en el salón del Senado de Venecia y en el palacio de los Dux, vuelva á resonar oficialmente el habla de Cervantes... Y prosiguió su discurso en castellano.

En la referida noche, gratitud y admiración, sentido pésame y nobilísimos deseos de imitar al esclarecido general Coello, consagró la Sociedad Geográfica de Madrid al sabio geógrafo, al pundonoroso militar y á su ilustre presidente.

Antonio García Pérez

Alumno de la E. S. de G.

Noticias locales

En la vacante del Sr. Martínez Pacheco ha sido nombrado consejero de Sanidad nuestro paisano el senador y distinguido médico D. Anaclito Pablos.

En la orden de la plaza de hoy se hace constar con satisfacción el proceder del sargento de caballería Julian Borge, que como ayer decíamos, auxilió á los guardias municipales para evitar una riña en la calle de Carnicerías.

En los sitios de costumbre se ha fijado el bando de la alcaldía haciendo saber que va á procederse á la comprobación y marca periódica anual de pesas y medidas.

En el reten de la guardia municipal han estado detenidos por riña y escándalo ocho individuos.

Mañana tendrá lugar en el hospital militar el segundo reconocimiento definitivo de inútiles.

En la Casa de Socorro han sido asistidas cuatro personas que se presentaron con lesiones leves.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en el ganado lanar de Atapuerca, y la gripe en el vacuno de Ciruelos de Cervera.

Por infracción de la ley de caza ha de-

nunciado la guardia civil á un vecino de Zazuar.

En un establecimiento de la calle de Barrio Gimeno penetró esta mañana un chiquillo, aficionado á apoderarse de lo ajeno, siendo sorprendido con las manos en la masa.

El raterillo apeló á la fuga y atravesó el río Arlanzón, burlando así al guardia municipal que le perseguía.

En la calle de San Julián, número 3, ha habido esta mañana un pequeño incendio que fué sofocado por el vecindario.

En vista de las lamentables disposiciones que se han adoptado respecto á la prensa, y habiéndose acordado que dejen de publicarse todos los periódicos de Santander, los corresponsales han acordado suspender el servicio de información.

Por este motivo no hay detalles de la llegada del San Ignacio, que conduce parte del batallón de San Marcial y los restos de los héroes de la guerra cubana Santocildes, Vara de Rey y Eloy Gonzalo García.

Los corresponsales de El Cantábrico, La Crónica y La Atalaya de Santander, visitaron al ministro de la Guerra para pedirle cesara la situación excepcional en que se halla la prensa de la capital montañesa. El general Correa ha dado orden al capitán general de Burgos de que inmediatamente ponga término á ese estado de cosas y envíe á Santander, si es necesario, el personal suficiente para ejercer la censura, á fin de que puedan reanudar su publicación todos los periódicos que la suspendieron.

Para que se tenga una idea de la ansiedad con que se aguarda en provincias el resultado de la lotería, baste decir que el día 23 cursó la Central de Telégrafos más de 3.000 telegramas.

Sólo nuestro activo corresponsal, señor Mencheta, telegrafió 389 despachos.

Ha fallecido en Valladolid el ilustrísimo Sr. Dr. D. Dionisio Barrada, decano y catedrático de la Facultad de Ciencias de aquella Universidad.

La Tienda-Asilo ha despachado hoy 289 raciones.

El señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa al licenciado de presidio que promovió anteayer un fuerte escándalo en la calle de San Juan.

En el calabozo de la inspección han pasado la noche dos «palomas torcaes».

En la iglesia de San Cosme y San Damián ha celebrado hoy su primera misa el joven presbítero D. Francisco Manero, asistiéndole como padrino eclesiástico D. Mariano Herrera y como seglares D. Victor Ebró y su distinguida señora.

Predicó D. Felix Pérez del Hoyo.

Teatro.—A pesar de que el programa no ofrecía ningún atractivo la entrada fué anoche de las mejores en la actual temporada.

De la interpretación de las obras poca cosa se puede decir; únicamente la señorita Alfaro escuchó aplausos en la romanza, que repitió, de El cabo primero.

El estreno de Las escopetas se ha aplazado hasta mañana, formando el programa, con dicha zarzuela, La leyenda del Monje y Los dineros del sacristán.

Esta noche Las malas lenguas, Los dineros del sacristán y La banda de trompetas.

Según carta de nuestro corresponsal en Pradoluengo, en los días 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente se celebraron exámenes en las cuatro escuelas de aquella villa que dirigen D.ª Josefa Gonzalez Vidal, D. Mariano Alonso, D.ª Clara Cuenca y D. Mauricio Munguía, con resultado brillante en las escuelas de los dos primeros profesores y bueno en las demás.

La junta local quedó completamente satisfecha.

En el colegio de señoritas de Saldaña se ha celebrado en los días de Pascua dos veladas que resultaron brillantísimas.

La concurrencia era distinguida y numerosa.

El domingo pusieron en escena la zarzuela en dos actos El Nacimiento, Madre y Madrastra, zarzuela también, y Felices Pascuas, sainete, y ayer Chozo y Palacio, zarzuela, La Ermitaña, drama en cuatro actos traducido del francés, y Un mal cuarto de hora, sainete.

Todas las obras, que son escogidísimas, fueron admirablemente interpretadas por las señoritas encargadas de su ejecución.

Programa para el jueves, á las cuatro y media de la tarde:

La estrella cautiva, zarzuela.

Violeta, comedia, y Pedro el empedrador, sainete.

Al final cantará el coro del colegio la

hermosa composición de Rossini La Caridad.

En atención á lo reducido del local y á fin de poder conservar mejor el orden y compostura que exige el colegio y las consideraciones que se merecen las personas que le honran con su presencia, se ha acordado que en lo sucesivo la entrada se haga por medio de billetes que reclamarán de la señora superiora, personalmente ó por medio de volante, cuántas personas se crean con opción á él, hasta las doce del día de la función y que deseen asistir.

Los baseadores de Oro

«Todo mi oro doy por recobrar algunas fuerzas, exclamaba uno de los numerosos mineros de Klondike, rendido por privaciones y fatigas.—Procuraos sencillamente un frasco de Gotas de Hierro Bravais, contestábase uno de sus compañeros. Es un reconstituyente bastante más eficaz que el vino ó el alcohol. Afortunadamente en nuestro país no encontramos ninguna dificultad en adquirir el Hierro Bravais, que se vende en todas las farmacias y droguerías.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer no publica ninguna resolución de interés general.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobernación.—Reales órdenes sobre suspensión de ayuntamientos.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 2, 3 y 6 de Diciembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

La plaza de médico titular del segundo distrito de Espinosa de los Monteros, con la dotación anual de 750 pesetas, pudiendo contratar con 300 vecinos.

—La misma plaza en Padilla de Abajo, con 125 pesetas y contrata con 160 familias.

—Las de secretario del juzgado municipal y del ayuntamiento de Cogollos, dotada esta última con 450 pesetas.

Término para las instancias, 30 días las tres primeras y 15 la última.

Instrucción pública

Se han celebrado exámenes con buenos resultados en las escuelas de Villavilla de Villadiago y Vilviestre del Pinar.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Juan.

Santo de mañana: La Degollación de los Inocentes.

Tribunales

Señalamientos para el día 28 de Diciembre de 1898: Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Lerma seguido contra Sofia Quevedo y otra, sobre hurto; posente, señor Gomez; defensor, licenciado Diez Montero; procurador, Martinez Lopez; secretaria de García Rubio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Catalina Varona Peña, de 18 años, Puebla 40; Gregoria Peña Peña, de 66, Santa Clara.

Nacimientos.—Jesusa Redondo Azcona.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza á 1'80, besugos á 1'10, sardinias de 0'60 á 0'50, pescadillas á 1'20, agujas á 0'50.

—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 8 bueyes, 14 carneros, 5 cerdos y 8 ovejas.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'66 y lomo á 1'76 pesetas el kilo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 695,4, á las tres tarde, 693,4

Temperatura: max. sol 12'0; max. sombra 10'7, min. sombra, 8'3 bajo cero; reflector, 8'7 bajo cero.

Dirección del viento: nuevo mañana 0, tres tarde S.

Bolsa de París

(Telegrama Benard.) París 26, 3 t.—4 por 100 exterior español 45'80; 3 por 100 renta francesa 101'85; 4 por 100 italiano 94'87; accio-

nes Rio Tinto (cobre) 780; 1 por 100 turco 22'80; Goldfields 131; 5 por 100 Brasileño 63'75; 4 por 100 argentino. Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Covarrubias 25.—Entraron 400 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho á 48 reales fanega, rojo á 47, centeno á 31, cebada á 28, avena á 17, yeros á 39.

Patatas á 85 céntimos arroba. Vino tinto y claro á 11 reales cántara. Aguardientes á 37.

Ganados se degollaron en el rastro 120 reses, vendiéndose de 85 á 120 céntimos kilo, según clase; todo se vendió. Los cerdos gordos á 60 reales arroba; los de cría también caros.

El mercado muy concurrido. Fuertes heladas.

Presentan buen aspecto los sembrados; en las viñas se empiezan á hacer algunas labores.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: Ruego á usted haga constar el recto proceder de la Compañía de seguros de ganados y crédito agrícola de Pamplona La Agrícola, cuyo representante en Briviesca, D. Eusebio Gomez Isla, acaba de satisfacerme el importe de 125 pesetas de un año que tenía asegurado y para lo cual no he tenido que dar un paso.

No me cansaré, señor director, de recomendar á todos mis amigos y ganaderos tan benéfica compañía, con más motivo hoy que La Agrícola ha dado á sus negocios importantísimo impulso, razón más para que sin género de duda y desconfianza pidamos todos los que poseemos ganados tener una fiel salvaguardia en los intereses que estos representan. Dando mil gracias al delegado señor Gomez Isla, por la formalidad y actividad en el cumplimiento de sus deberes, queda de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

Francisco Peña.

Cantabrians á 26 Diciembre de 1898.

La Unión y el Fenix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Seguro sobre LA VIDA.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Casa fundada en JEREZ en 1730

PÍDASE

Chamagne, Cognac y Jerez

Domecq.

Representante:

Aureliano Real. San Juan, 39, 3.º

BURGOS

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

CRIMEN Ó SUICIDIO?

Madrid 27.—9,30 m.

Comunican de Valladolid que en la plaza de la Cruz Verde fué hallado anoche en estado gravísimo un joven llamado Calixto Marcos, que presentaba dos balazos en la cabeza.

Conducido á la casa de socorro, declaró que le habían disparado dos tiros á quemarropa, pero un muchacho que presenció el hecho manifestó ante el joven que aquel había tratado de suicidarse con un revolver.







NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO El Aceite Neubert curalassorderasleves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, num. 12, Madrid.

VENEREO-SIFILIS Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. Antiblenorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA Para acallar e dolo en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Eysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

TISIS y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, nú. 12, Madrid.

IMPOTENCIA El Fluido Vital, Gotas Viriles, Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 21 pesetas), son los únicos remedios bien mados por la razón sana de un pensador para curar sin riesgo y con la mayor de la Impotencia, derrames seminales, demás desarreglos genitales por abusos. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando hayan ensayado otros remedios sin éxito positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Viuda de Mira. Consultas, Doctor Audet, Alcalá, número 12, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a partes.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial. «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» es el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

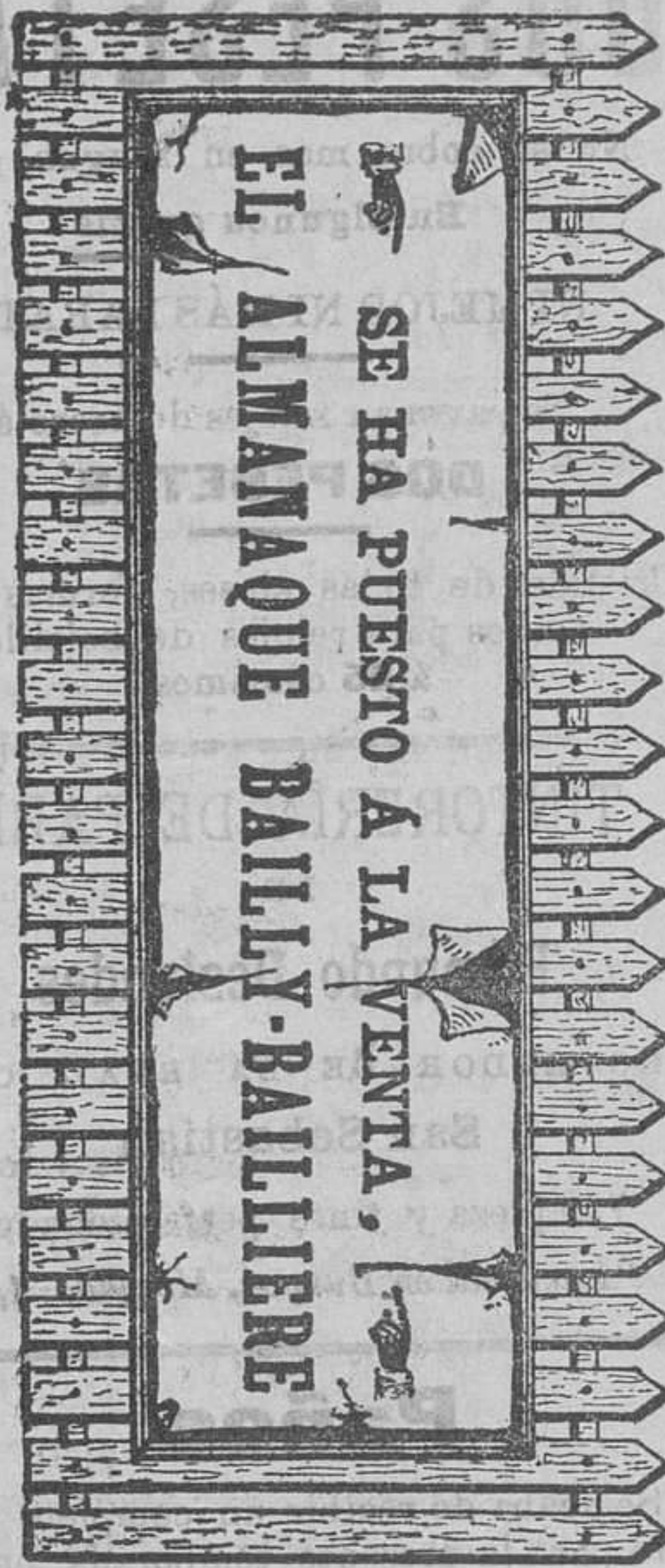
CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



ANUNCIOS PARA MINERALES Y ANIVERSARIOS Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz y frecuentes estornudos. El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo estropearse ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODIO QUÍMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO Se vende en cajas pequeñas y en LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS También tenemos este producto en pastillas comprimidas, á 0,50 el

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZÁ Primer preparador español de dicho medicamento Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 premio en la Exposición de Suez de 1896. El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, reumatismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor Farmacia del autor. Plaza del Píno, 6, BARCELONA y principales de América

Interpretó la palabra sacramental húngara por un «pasad adelante» y abrió la puerta diciendo: —¡Ah! ¡Me decís «herein» (entrad) y á pesar de eso pretendéis que no conocéis el alemán! El antiguo y el nuevo señor se encontraron cara á cara por la primera vez de su vida. —No, caballero, os dije en húngaro que pasáseis. —Entonces ¿por qué no contestásteis conforme á la antigua costumbre húngara? «vuestra es la entrada, pasad.» Ya veis que sé el húngaro y no lo niego. —Esas son palabras contrarias hoy al reglamento de policía y no se pueden pronunciar. ¿Queréis tener la bondad de sentaros y de decirme á qué debo el honor de vuestra visita? —Lo conocéis perfectamente; me habéis ofendido. —¡Es imposible! No ofendí á nadie. Tengo constantemente en mi bolsillo el código penal austriaco y no hago nada ante sin enterarme si está ó no prohibido por alguno de los párrafos. —Mas devolvísteis sin leerla una carta que os enviaron de mi casa con el pretexto de que no entendíais el alemán. —Contra ese crimen no existe artículo alguno que yo sepa en el código penal, á menos que el consejo imperial y real no lo haya añadido posteriormente. Estoy seguro de que no se encuentra en mi libro, que estudié á fondo, os lo aseguro. Ankerschmidt empezó á comprender que la ira iba apoderándose de él y subiéndosele la sangre á la cabeza.

—¡Caballero,—dijo,—habéis sido soldado, y según he sabido de los más valientes y no debéis ignorar que hay ofensas que ningún tribunal puede ponerlas en claro, porque solo se ventilan de hombre á hombre! —Lo sé muy bien, señor de Ankerschmidt; pero no ignoro que las leyes excepcionales que nos rigen en la actualidad castigan al hombre que empuña un arma cuando no está autorizado para ello. Creo que vereis en mí ese modelo de súbdito obediente. El caballero tuvo que hacer un violento esfuerzo para no responder con enérgica interjección á los sarcasmos de su huésped, empero la fisonomía benévola, dulce y verdaderamente apostólica del anciano le impulsó á pesar suyo. —Basta de bromas—añadió Garaney—y decidme ahora, honorable señor, en qué y en qué ocasión pude ofenderos. —¿No recibisteis, señor de Garaney, una carta que os trajo un criado de mi casa? —Sí, recibí una carta, pero en verdad que no sabía que el portador fuese un criado de vuestra casa, y creed que lo tomé por un empleado de la justicia á causa de su sombrero de copa galonado de oro. Creed, caballero, que le habría recibido más cortesmente si hubiese sabido que venía de vuestra parte. —¡Ni siquiera abristeis la carta! No os enterásteis de dónde procedía y la devolvísteis con la observación de que no entendíais el alemán.

Variedades

Guia culinaria «Brochettes» de hígados de pollo escogen buenos hígados de pollo y gallina, y se dividen en trozos dos y de tamaño todo lo igual posible; se aderezan con sal, perejil picado y aceite. En pequeños «brochettes» se ensartan los trozos de hígado, nándolos con pedazos de tocino tamaño y forma, y después de se tienen en las parrillas durante cuarto de hora á fuego lento, vueltas para que se pasen por

Conocimientos útiles Preservativo contra el gorgopio graneros.—Colóquese en las partes flamo fresco y el devorador insecto rá del trigo, como la moscarda, el aceite esencial de trementina. No mo ha de tener aún los cañamos las glumas ó cascarrillas, y de colocado en diferentes sitios de